

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Serafín Rivera Sumastre en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Practicante en Medicina y Cirugía don Serafín Rivera Sumastre —B01GO000084— cese, con carácter forzoso, en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne el destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 4 del próximo mes de septiembre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento de Infantería don José López Fernández.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Sargento de Complemento de Infantería don José López Fernández, A03PG, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Trabajo de Cáceres, fijando su residencia en Cáceres y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese y nombramiento de los Inspectores regionales de la Dirección General de Impuestos Indirectos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Cesa como Inspector regional de la Zona quinta de la Dirección General de Impuestos Indirectos don José Luis Rubio Virseda, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Se nombra Inspector regional de la Zona quinta de dicha Dirección General a don Francisco Clavijo Calvo, Inspector Técnico Fiscal del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos al Auxiliar doña María Rosa Argomániz Rivera.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, he tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 21 de marzo del año actual, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, al que lo era del Cuerpo Auxiliar, doña María Rosa Argomániz Rivera, con número de Registro de Personal A69GO2462 y destino en la Administración Principal de Madrid.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Anastasio Vadillo Mateo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Anastasio Vadillo Mateo, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 196/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 54), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios en prácticas en la Escuela General de Policía que se citan.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar subinspectores de se-

gunda clase del Cuerpo General de Policía, con antigüedad a todos los efectos legales del día 1 de abril del corriente año, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los alumnos de la Escuela General de Policía que a continuación se indican, los que serán debidamente relacionados con arreglo a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela:

Número de registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A12GO8548	D. Mariano Gil Enguita	13 8 1946
A12GO8549	D. Martín García y Amigo	27 1 1945
A12GO8550	D. Julio Moya Font	17 10 1945
A12GO8551	D. Antonio María Salvador Rodríguez	17 8 1943
A12GO8552	D. Antonio Rivero Míguez	1 11 1946

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de Maestras rurales seleccionadas en el concurso de méritos convocado en 20 de febrero de 1964.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio y número tercero de la Orden ministerial de 20 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), y vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial y Junta Municipal de Enseñanza Primaria, de las Maestras rurales seleccionadas en el concurso de méritos aprobado por la referida Orden y convocado en 20 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), respectivamente: Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivos los nombramientos provisionales de las Maestras rurales que figuran en la relación que se publica a continuación de esta Orden.

Segundo.—Las Delegaciones Administrativas de Educación y Ciencia comunicarán a los Presidentes de las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar el título administrativo de las interesadas, con la toma de posesión como Maestras rurales con efectos administrativos del día siguiente al en que cumplieran los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre Maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Relación que se cita, con expresión de nombre y apellidos y destino

MAESTRAS

Provincia de Almería

Doña Carmen Zamora Morales: Los Giles, Ayuntamiento de Bédar, mixta.

Provincia de Barcelona

Doña Margarita Jaume Cladera: Malanyéu, Ayuntamiento de La Nou, mixta.

Provincia de Burgos

Doña Elisa Fernández González: Valdearnedo, Ayuntamiento de Cercedo de Bureba, mixta.

Doña María Paz Quevedo Iriarte: Loranquillo, Ayuntamiento de Quintanalaranco, mixta.

Provincia de Castellón de la Plana

Doña Josefina Muros Parra: San Bartolomé, Ayuntamiento de Villahermosa, mixta.

Provincia de Córdoba

Doña Amalia Díaz Cerrato: Navalcuervo, Ayuntamiento de Fuenteovejuna, unitaria.

Doña María Victoria Olivás Amat: Puerto Alegre, Ayuntamiento de Puente Genil, mixta.

Provincia de Granada

Doña Gumersinda Durán Cortés: Archillas, Ayuntamiento de Murtas, mixta.

Doña María Sánchez Rodríguez: Las Balsillas, Ayuntamiento de Albuñol, mixta.

Provincia de Huesca

Doña Cipriana Aventin Llanas: Orus, Ayuntamiento de Yebra de Basa, mixta.

Doña Gloria Cónsul Sancerni: Alins, Ayuntamiento de Las Paules, mixta.

Provincia de León

Doña Matilde Álvarez Martínez: Losadilla, Ayuntamiento de Encinado, mixta.

Doña María Felisa Fernández Santiago: Anllarinos del Sil, Ayuntamiento de Páramo del Sil, mixta.

Doña María Patrocinio González Díez: Balouta, Ayuntamiento de Candín, mixta.

Doña Carmen López de Prada: Moldes y Hermide, Ayuntamiento de Barajas, mixta.

Doña Leonor Guardiola Ballesterero: Trascastro, Ayuntamiento de Peransanes, mixta.

Doña Amadora López Suero: Espinareda de Ancares, Ayuntamiento de Candín, mixta.

Doña Aurora Recio Bermejo: Villaverde de la Cuerna, Ayuntamiento de Valdelugueros, mixta.

Provincia de Lérida

Doña María Cruz Beliver Marín: Tahus, Ayuntamiento de Tahus, mixta.

Doña Pilar Escude Jou: Valdora-Castello, Ayuntamiento de Naves, mixta.

Provincia de Logroño

Doña María del Carmen Fernández Ruiz-Navarro: Valdemadera, Ayuntamiento de Valdemadera, mixta.

Doña Rafaela Gómez Cendoya: Torremuña, Ayuntamiento de Larriba, mixta.

Provincia de Lugo

Doña Catalina Neo Castro: Aigas, Ayuntamiento de Navia de Suarna, mixta.

Provincia de Málaga

Doña Dolores Reyes Claros: Joya Nogales, Ayuntamiento de Antequera, mixta.

Provincia de Oviedo

Doña Pilar Chao Morada: Busto, Ayuntamiento de Ibias, mixta.

Doña Juana García Balmori: Ronda y Brafia, Ayuntamiento de Boal, mixta.

Provincia de Soria

Doña Francisca Gómez Martín: El Collado, Ayuntamiento de El Collado, mixta.

Doña Natividad Gómez Romero: Torremediana, Ayuntamiento de Frechilla, mixta.

Doña Blanca N. Sanmartín Fernández: Alpanseque, Ayuntamiento de Alpanseque, unitaria.

Provincia de Teruel

Doña Josefa Alonso Flórez: Pueromingalvo, Ayuntamiento de Pueromingalvo, unitaria.

Doña María Luisa González Huldobro: Alobras, Ayuntamiento de Alobras, unitaria.

Doña Ana Juanico Salom: Alcotas, Ayuntamiento de Manzanera, mixta.

Doña Martina Francisca Martínez Andrés: Bordón, Ayuntamiento de Bordón, Unitaria.